

MUNICIPIO DE : XOCHIATIPAN



PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Que es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento que debe presentar anualmente el Presidente Municipal de acuerdo al artículo 60 fracción I inciso "r" de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y al artículo 95 de la misma Ley. En otras palabras en el presupuesto de egresos se establece como, quién y en qué se gastaran los recursos públicos.
¿En que se gasta?	Consideraciones
<b>TOTAL</b>	<b>169,817,665.00</b>
Servicios Personales	35,043,055.47
Materiales y Suministros	11,235,405.66
Servicios Generales	17,700,815.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,524,509.79
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	612,500.00
Inversión Pública	95,701,378.63
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Participaciones y Aportaciones	-
Deuda Pública	
Gasto de Capital	96,313,878.63
Gasto Corriente	73,503,786.37
¿Para que se gasta?	Consideraciones
<b>Total</b>	<b>169,817,665.00</b>
GOBIERNO	31,722,115.74
DESARROLLO SOCIAL	137,599,989.96
DESARROLLO ECONOMICO	495,559.30
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Te invitamos a ser participativo del desarrollo de tu municipio, que seas un ciudadano activo y formes parte de las decisiones importantes de tu comunidad o colonia, intégrate a los comites vecinales, pregúntate y pregunta ¿cuál es el destino de los recursos públicos? para mayor información del presupuesto de egresos del municipio o alguna otra duda que tengas puedes ingresar al sitio web oficial del Gobierno Municipal <a href="http://www.xochiatipan.gob.mx">http://www.xochiatipan.gob.mx</a> o puedes acudir personalmente a las oficinas ubicadas en Palacio Municipal S/N, colonia Centro Xochiatipan, Hgo.